

RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2016

PERIODO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE de 2016

La resolución No PLE-CPCCS-449-28-12-2016 dictada por el pleno del CPCCS para la aplicación de las Entidades del sector Público en lo relacionado a la Rendición de Cuentas y luego de que el Gobierno Autónomo Descentralizado del municipio de Cumandá ha extendido oficios No GADMC-PS-DTLG-2017-058 y GADMC-PS-DTLG-2017-054 para que se envíe información relacionado al movimiento financiero en obras, servicios o administración en el año fiscal 2016, pongo a consideración las actividades y resultados en lo relacionado a los sistemas de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Cumandá, responsabilidades que están a cargo de la "EPMAPSAC".

ANTECEDENTES: CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA

El 12 de Septiembre del 2005 se crea La Empresa Municipal de Agua Potable y Saneamiento Básico de Cumandá "EMAPSA-C" a través de Ordenanza expedida por el Gobierno Municipal del Cantón Cumandá para atender las competencias de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico en la ciudad de Cumandá, pero los múltiples cambios en la Legislación Nacional se obliga a expedir la Ordenanza que regula la Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá "EPMAPSAC" en la jurisdicción del cantón Cumandá.

La "EPMAPSAC" es una Empresa Pública Municipal, que da cumplimiento a la Ordenanza que regula la Constitución, Organización y Funcionamiento, en la misma que delega las competencias de la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental, dando cumplimiento a lo que determina la Constitución de la República del Ecuador en el Art.314 y 264 exclusivamente.

Sin embargo, no está atendida como determina la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 273, el mismo que determina la transferencia de recursos para la atención de las competencias.

ADMINISTRACION DE LA EMPRESA:

La "EPMAPSAC" viene cumpliendo su rol con la siguiente estructura:

El Directorio conformado como determina la Ley Orgánica de Empresas Públicas y acatando el acto normativo que establece la Ordenanza: Presidente del Directorio, el señor Alcalde del GAD municipal de Cumandá; como Miembros del Directorio, Una o un señor Concejal delegado por el Concejo cantonal y un Funcionario técnico del Dpto. de OO.PP.MM.; quienes cumplen el Nivel Directivo.

El Nivel Ejecutivo viene ejerciendo el Gerente General, y

El Nivel Operativo, los departamentos correspondientes y el grupo de trabajadores.

PERSONAL ADMINISTRATIVO		CARGO
1'	OBREGÓN GUADALUPE ÁNGEL EDISON	GERENTE GENERAL
2	RAMOS FREIRE GLENDA NATHALIA	PROVEEDORA-DIRECTORA FINANCIERA (e)
3	AMORES VIZUETE VERÓNICA CECILIA	CONTADORA
4	YUQUI CASTILLO KARINA ELIZABETH	TESORERA-BODEGUERA (e)
5	RODRÍGUEZ JARRÍN MARÍA JOSÉ	RECAUDADORA
PERSONAL OPERATIVO		CARGO
1	ZEAS PERÉZ EUDORO ROSENDO	JEFE DE CORTES
2	SANTILLAN GALARZA JORGE ARMANDO	SUPERVISOR
3	ROMERO JIMÉNEZ ELIZABETH ZULY	AUXILIAR DE BODEGA-SECRETARIA
4	GUANANGA ARRIETA OLIVO HIDALGO	OPERADOR DE CAPTACIÓN Y CONDUCCION
5	GARCIA ROMERO JOSE ATANACIO	OPERADOR DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AP.
6	SÁNCHEZ MACAS FRANKLIN EDWIN	OPERADOR DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AP.
7	CÁCERES URGILES HECTOR MANUEL	GASFITERO
8	RIVERA BASTIDAS GERARDO HERMINIO	GASFITERO
9	VALLEJO GALARZA JULIO JORGE	GASFITERO
10	SÁNCHEZ AMEZA JAIME EDMUNDO	GASFITERO
11	MAQUISACA LOZA ÁNGEL DELFOS	GASFITERO
12	CAJAMARCA BELTRAN JHONY	ASISTENTE DE GASFITERO

OBJETIVO CUMPLIDO: Se presentó una reforma a la Ordenanza que regula la Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá "EPMAPSAC" y el Reglamento que regula los servicios que presta, y se aprueba con la salvedad de definir más tarde la jurisdicción en la que actuará la Empresa.

PLIEGO TARIFARIO:

La "EPMAPSAC" ha venido manteniendo un sistema tarifario que no ha sido modificado desde el software, sin embargo en el presupuesto del año 2016 consta un valor diferente al establecido en el pliego tarifario siguiente:

CATEGORIA	CONSUMO MENSUAL (M3)	CARGO FIJO (\$/MES)	TARIFA POR M3 EXCEDENTE	
			AGUA POTABLE	ALCANTARILLADO
DOMESTICA	0 - 10	\$. 2.50		
	11 - 20		\$. 0.10	\$ 0.05
	21 - 30		\$. 0.10	\$ 0.05
	31 - 50		\$. 0.10	\$ 0.05
	>51		\$. 0.10	\$ 0.05
COMERCIAL	0 - 10	\$. 2.50		
	11 - 20		\$. 0.10	\$ 0.05
	21 - 30		\$. 0.10	\$ 0.06
	31 - 50		\$. 0.10	\$ 0.06
	>51		\$. 0.10	\$ 0.07
INDUSTRIAL	0 - 10	\$. 3.00		
	11 - 20		\$. 0.20	\$ 0.10
	21 - 30		\$. 0.22	\$ 0.11
	31 - 50		\$. 0.24	\$ 0.12
	>51		\$. 0.25	\$ 0.13
OFICIAL	0 - 10	\$. 2.50		
	11 - 20		\$. 0.10	\$ 0.05
	21 - 30		\$. 0.10	\$ 0.05
	31 - 50		\$. 0.10	\$ 0.05
	>51		\$. 0.10	\$ 0.05

Se ha modificado el pliego tarifario de la siguiente manera:

CATEGORIA	CONSUMO MENSUAL POR RANGOS DE CONSUMO	COSTO POR TRAMITES ADMINISTRATIVOS	COSTO POR MANTENIMIENTO EN CATASTRO	CARGO FIJO	VALOR POR CONSUMO DE AGUA DE ACUERDO A RANGOS DE CONSUMO	INCREMENTO POR CONSUMO DE A.P. Y ALC. DE ACUERDO A RANGO Y POR RESOLUCION	COSTO POR ALCANTARILLADO DE ACUERDO A CONSUMO DE AGUA	COSTO TOTAL PARA FACTURACION
RESIDENCIAL	0-10	0.80	0.20	2.50	3.50	0.15	0.07	8.57
	11-20	0.80	0.20	2.50	5.00	0.15	0.07	8.72
	21-30	0.80	0.20	2.50	6.50	0.15	0.07	9.87
	31-50	0.80	0.20	2.50	9.50	0.15	0.07	12.37
	**51 A >51	0.80	0.20	2.50	17.00	0.15	0.07	23.57
COMERCIAL	0-10	0.80	0.20	2.60	3.80	0.15	0.07	3.67
	11-20	0.80	0.20	2.60	3.78	0.16	0.12	6.47
	21-30	0.80	0.20	2.60	5.58	0.17	0.13	9.47
	31-50	0.80	0.20	2.60	9.38	0.18	0.14	15.87
	51 A >51	0.80	0.20	2.60	19.88	0.19	0.15	32.87
ESPECIAL	0-10	0.80	0.20	3.00	4.00	0.15	0.07	4.07
	11-20	0.80	0.20	3.00	7.00	0.25	0.10	7.57
	21-30	0.80	0.20	3.00	10.30	0.27	0.11	11.37
	31-50	0.80	0.20	3.00	17.50	0.29	0.12	19.57
	51 A >51	0.80	0.20	3.00	36.50	0.30	0.13	41.07
ESPECIAL 1 (50% DESCUENTO A TARIFA DOMESTICA)	0-10	0.80	0.20	2.50	2.25	0.15	0.07	3.32
	11-20	0.80	0.20	2.50	3.75	0.15	0.07	4.52
	21-30	0.80	0.20	2.50	5.25	0.15	0.07	6.72
	31-50	0.80	0.20	2.50	8.25	0.15	0.07	11.12
	51 A >51	0.80	0.20	2.50	15.75	0.15	0.07	22.12
DISCAPACITADOS (HASTA 30 m ²) EL RESTO IGUAL A DOMESTICO	0-10	0.80	0.20	2.50	2.25	0.15	0.07	3.32
	11-20	0.80	0.20	2.50	3.25	0.15	0.07	4.52
	21-30	0.80	0.20	2.50	4.75	0.15	0.07	6.72
	31-50	0.80	0.20	2.50	6.25	0.15	0.07	11.12
	51 A >51	0.80	0.20	2.50	14.25	0.15	0.07	22.12
TERCERA EDAD, (HASTA 30 m ²) EL RESTO IGUAL A DOMESTICO	0-10	0.80	0.20	2.50	3.25	0.15	0.07	3.52
	11-20	0.80	0.20	2.50	3.75	0.15	0.07	4.52
	31-50	0.80	0.20	2.50	6.75	0.15	0.07	9.92
	51 A >51	0.80	0.20	2.50	14.75	0.15	0.07	19.92

EMAIL: epmapsac_cumanda@hotmail.com
TELF: 032-326-066
DIRECCIÓN: Av. Los Puentes y 4 de Diciembre en el Interior del Edificio Mercado Municipal

OBJETIVO CUMPLIDO: Se presentó la reforma al pliego tarifario y se aprobó, para su aplicación en el año 2017 de los nuevos valores por los servicios que presta la "EPMAPSAC" en la ciudad de Cumandá.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL AÑO 2016.

El presupuesto aprobado por el Directorio de la "EPMAPSAC" fue de \$ 272.921,26, dichos recursos estaban destinados a gastos corrientes y de producción.

Los gastos corrientes fueron cubiertos sin ningún inconveniente en la responsabilidad de la Empresa, así como los gastos de producción; llegando a la conclusión que la "EPMAPSAC" recupero la cantidad de \$ 269.934,14 que viene a ser el 98,91 % de la proforma presupuestaria.

Se anexa Resumen de recaudación del año 2016.

OBJETIVO CUMPLIDO: Se demuestra en el documento de Estado de Ejecución Presupuestaria de la "EPMAPSAC" entregado al Ministerio de Finanzas.

ACTIVIDADES COTIDIANAS DE LA "EPMAPSAC"

La "EPMAPSAC" proyectó intervenir dentro de sus responsabilidades y en aplicación de un presupuesto aprobado en diferentes trabajos, garantizando un programa de agua no contabilizada en la medida que se pueda aplicar en la ciudad de Cumandá, por ello determinó el control de Perdidas, tomando en cuenta varios subprogramas tales como:

- Macromedición
 - Sectorización
 - Control de fugas
 - Instalaciones clandestinas
 - Catastro de usuarios y actualización, y
 - Micromedición.
 - Incremento de cobertura de servicios.
-
- La macromedición no ha sido posible iniciar por falta de presupuesto y programación
 - La sectorización se ha mantenido en las mismas condiciones que físicamente se tiene en la ciudad, esto es tres sectores.
 - El control de fugas ha sido permanente, ya que el sistema actual tiene 2 redes; la una que le llaman la "ANTIGUA O VIEJA" y la otra llamada "NUEVA", dando lugar a

exigir más volumen de agua para su llenado.

Por lo que la "EPMAPSAC" procedió a continuar con la interconexión de redes con la finalidad de dejar suspendida la red vieja, razón por la cual se presentaron fugas visibles y otras invisibles, ya que la red nueva tiene mayor presión; así mismo algunas tuberías han cumplido su tiempo de vida útil y han sido corregidas una vez que éstas se han presentado.

- Al realizar las interconexiones de redes y la suspensión de la red vieja, se presentaron algunas instalaciones clandestinas que lastimosamente desde que era Departamento de agua potable y alcantarillado municipal y en los inicios de Empresa municipal no fueron controlados, dejando que la gente haga lo que le venga en gana con el servicio; por lo que se procedió a suspender dichas instalaciones clandestinas y legalizar otras.
- En concordancia con el párrafo anterior, se realizaron la legalización de algunas instalaciones clandestinas, provocando actualizar el catastro de usuarios o consumidores e insertando los usuarios nuevos de acuerdo a las nuevas factibilidades.
- La micromedición se ha venido incrementando su control, en vista de existir mucha manipulación de los consumidores catastrados, así como la instalación de nuevas acometidas con su respectivo medidor. La etapa de toma de lecturas en los ciclos mensuales ha permitido obtener información real y efectiva que ha permitido ir depurando y actualizando los catastros.
- La ampliación de los servicios que dota la "EPMAPSAC" ha sido limitada por la falta de presupuesto, sin embargo ha cumplido en función de su realidad y la ciudadanía ha sido beneficiada en algunos sectores, tales como:

ALCANTARILLADO SANITARIO

1. Calle 9 de Octubre, sector Subcentro de salud de Cumandá, 95 m. Ø 220 mm, PVC., mas acometidas domiciliarias.
2. Calle Atahualpa y pasaje 1, barrio Mateo Maquisaca, 48 m. Ø 220 mm, PVC., mas acometidas domiciliarias.
3. Calle González Suárez y Perimetral, barrio Divino Niño, 110 m. Ø 200 mm, PVC., mas acometidas domiciliarias.
4. Calle Transversal, sector lotización Merino, I etapa, 369 m. Ø 220 y 200 mm, PVC., mas acometidas domiciliarias.

AGUA POTABLE

1. Calle González Suárez y Perimetral, barrio Divino Niño, 110 m. Ø 50 mm, PVC. 1Mpa, mas acometidas domiciliarias.

Con los trabajos que indicamos en los párrafos anteriores, me permito poner en su conocimiento en forma detallada las labores realizadas durante el año 2016:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2016

N°	AGUA POTABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	Instalación de guía AP	6	4	6	11	1	2	6	7	6	11	14	5	79
2	Reparación en red principal	7	6	11	7	8	0	4	6	8	6	8	5	76
3	Reparación en acometidas domiciliarias	24	31	21	30	29	20	21	17	20	29	36	24	302
4	Cambio de red antigua a nueva	10	7	9	8	11	0	1	7	15	0	6	3	77
5	Ampliación de cobertura (m)						110							110
N° ALCANTARILLADO														
1	Instalación de acometida AS	2	3	0	7	0	2	2	5	0	3	6	0	30
2	Ampliación de cobertura (m)					95	110	48			369			622
3	Reparación en acometidas domiciliarias	4	4	3	6	2	3	5	4	7	2	4	2	46
4	Reparación en red principal	1	3	2	6	4	1	5	3	6	0	4	3	38

Los principales problemas que se tiene en el Sistema de Agua Potable de la ciudad de Cumandá son los siguientes:

1. Los caudales captados, conducidos y distribuidos son estimados, No se cuenta con macromedición.
2. Mal uso del agua potable debido al costo de los servicios, no son costos reales; en la micromedición se debe renovar o tener un plan de renovación de medidores, ya que la gran mayoría ha cumplido el ciclo de vida útil técnico, a fugas en el sistema pero lo que incide son las fugas intradomiciliarias por la mala práctica constructiva de las edificaciones y a la concientización o concienciación de la gente, falta de control en la etapa de construcción.
3. Las redes de las tres zonas de la ciudad aún no están interconectadas entre sí, lo cual dificulta la operación y mantenimiento del sistema, produce sobrepresiones en las partes bajas, fomenta el apareamiento de fugas y no permite realizar un balance hidráulico ni el monitoreo y control de las variaciones del porcentaje de Agua no Contabilizada.

OBJETIVO CUMPLIDO: Se demuestra en la satisfacción del usuario, ya que el grado de quejas no existe en la Institución.

EMAIL: epmapsac_cumanda@hotmail.com
 TELF: 032-326-066
 DIRECCIÓN: Av. Los Puentes y 4 de Diciembre en el Interior del Edificio Mercado Municipal

La recuperación de caudales no visibles ha dado lugar a que las reservas mantengan niveles normales para la distribución del líquido vital; por lo tanto la continuidad en el servicio da satisfacción en el consumidor.

El control permanente en la calidad del agua y la aplicación de los insumos necesarios, ha dado lugar encontrar satisfacción en los estándares de los parámetros para el agua de consumo humano.

PROGRAMA DE AGUA NO CONTABILIZADA PARA LA CIUDAD DE CUMANDA.

La "EPMAPSAC" viene desarrollando y complementando dentro de un cronograma de trabajo establecido para el año 2017 la implementación de un programa de Agua No Contabilizada, para lo cual ejecutará los siguientes subprogramas:

1.- Sectorización de las redes del Sistema de Agua Potable:

Este es un subprograma muy importante que hay que desarrollarlo en forma sistemática, con la aplicación de la tecnología moderna, empezado a actualizar las redes, y planificando en conjunto con el GAD el desarrollo futuro de la ciudad.

Para el correcto desarrollo del subprograma es necesario contar con:

- Definir en planos: redes, distritos y rutas.
- Definir en planos las tuberías de alimentación y tuberías principales.
- Definir válvulas que deben cerrarse o eliminarse, y las válvulas de interconexión para casos de emergencia o racionamiento.
- Es de suma importancia definir los sitios para control del distrito y ruta, construir cámaras de control y colocar las tomas de incorporación para instalar los macromedidores de inserción.

2.- Subprograma de Catastro Técnico:

El Departamento técnico de la "EPMAPSAC" deberá realizar un levantamiento de la longitud total de las redes principales y secundarias de distribución, clasificándolas por diámetro, material y clase.

En esta etapa se hará el levantamiento de válvulas de interconexión, hidrantes y detalles de esquina, con toda esta información se tendrá lista la base de datos de materiales y accesorios del sistema de agua potable.

3.- Subprograma de Macromedición:

El principal objetivo de este subprograma es determinar los datos reales de caudal y presión en puntos importantes.

- a.- Captaciones: Se debe instalar macromedidores, pudiendo ser tanques de H.A. con vertedero en la salida de la captación, o instalar un macromedidor en la tubería de salida de captación, para saber exactamente la cantidad de agua que se produce.
- b.- Instalación de macromedidores en cada sector de la sectorización.
- c.- Instalación de macromedidores en los tanques de almacenamiento, para saber exactamente la cantidad de agua que ingresa a las reservas.

Con estos datos el Departamento Técnico y el Departamento de Comercialización podrán evaluar en forma permanente lo que se refiere al agua producida /agua facturada.

Además se podrán realizar las respectivas relaciones entre la **Macromedición /Micromedición** entonces se aplicarán programas para reducir el Índice de Agua no Contabilizada.

4.- Subprograma de micromedición:

La instalación de los medidores de agua potable se dio con la construcción del sistema de agua potable nuevo, en el año 2011 y 2012 y tomando en cuenta que la micromedición es el conjunto de acciones que permite conocer sistemáticamente el volumen de agua consumido por los abonados, lo que garantiza que el consumo del líquido vital sea racionalizada dentro de los patrones establecidos y que la facturación y cobranza sea justa y equitativa por los servicios entregados por la "EPMAPSAC" se cree indispensable instalar medidores de agua potable en forma masiva en la ciudad, ya que la mayoría de los que actualmente están en funcionamiento han cumplido la vida útil de acuerdo a especificaciones de los fabricantes.

En muchas partes del mundo, las pérdidas son motivo de preocupación, ya que el agua antes de llegar a las viviendas debe extraerse, tratarse, almacenarse y distribuirse. Todas estas operaciones requieren equipos e instalaciones costosas, productos químicos, energía eléctrica y otros costos directos e indirectos.

SE ADJUNTA FOTOGRAFIAS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.

RESUMEN DE RECAUDACION DEL AÑO 2016

FECHA	AGUA	ALCANTARILLADO	ADMINISTRACIÓN	INTERES MOYA	RECONEXIONES QUE CONSTAN EN EL SISTEMA	MULTA POR SUSPENSIÓN DE COLARIN	RECONEXION POR FACTURA	GUIA NUEVA	ALCANTARILLADO / DERECHO DE CONEXION	GUIA DE ALCANTARILLADO	MATERIALES	ESPECIES	NOTAS DE DEBITO POR TRANSFERIR	NOTAS DE DEBITO POR VENTANILLA	TOTAL INGRESO	RECEPCION DE COMPROBANTES DE PAGOS DE TRANSFERENCIAS	COMISION POR DEPOSITO BANCUARIO		
ENERO	8368.88	1591.52	1864.00	147.83	8.00	0.00	664.00	1542.60	150.00	628.77	55.71	404.00			15425.31	6.10	11.40	154	
FEBRERO	10054.23	2129.44	2080.00	220.65	24.00	0.00	224.00	640.90	25.00	371.47	74.16	400.00	0.22		16243.85	21.80	12.00	162	
MARZO	11945.71	2692.30	2359.00	283.15	16.00	0.00	764.00	1480.10	25.00	744.77	24.00	342.00	41.08	1.88	20676.03	1401.38	13.20	192	
ABRIL	9383.39	1865.54	2007.00	269.73	4.00	0.00	560.00	2175.85	25.00	840.36	101.20	416.00	1.38		17648.07	173.10	12.60	174	
MAYO	9260.37	1998.58	1977.00	213.05	16.00	0.00	360.00	101.10	25.00	0.00	78.40	418.00	8.06		14447.50	369.78	12.60	140	
JUNIO	9102.04	1723.81	2039.00	183.76	4.00	0.00	392.00	1103.73	0.00	787.89	25.20	330.00	2.66		15691.43	104.80	13.00	155	
JULIO	9766.91	2153.71	2023.00	220.02	0.00	0.00	820.00	790.81	0.00	628.20	227.11	356.00	17.8	1.48	16985.76	764.74	13.02	161	
AGOSTO	11903.53	2642.37	2358.00	359.12	4.00	0.00	712.00	1206.60	25.00	781.08	39.80	342.00	17.93		20373.50	719.93	13.64	196	
SEPTIEMBRE	9840.86	1985.06	2127.00	247.27	8.00	0.00	868.00	1625.70	50.00	334.26	81.20	436.00	2.80		17603.35	66.10	13.64	175	
OCTUBRE	9767.45	2068.30	2024.00	160.95	0.00	0.00	704.00	2342.79	125.00	753.78	34.93	472.00	1.37		18453.83	58.35	13.02	183	
NOVIEMBRE	10038.43	2001.60	2150.00	221.78	4.00	0.00	776.00	2366.50	50.00	1651.84	92.11	468.00	8.46		19820.26	246.10	12.38	195	
DICIEMBRE	11077.40	2513.39	2105.00	287.39	12.00	0.00	1000.00	940.16	50.00	647.20	31.80	334.00	45.96		18998.34	1410.05	9.60	175	
SUBTOTAL	120509.20	25365.62	25113.00	2814.70	100.00	0.00	7844.00	16316.84	550.00	8171.62	865.62	4718.00	147.72		212368.60	5342.23	150.10	2067	
																0.00			
																TOTAL RECAUDADO DE ENERO A DICIEMBRE 2016		21236	



**AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE ALCANTARILLADO SANITARIO MAS
ACOMETIDAS DOMICILIARIAS CALLE 9 DE OCTUBRE ENTRE DIGNO ESPINOZA Y
CARLOS ESPINOZA**



Mayo-2016 Excavación para red de Alcantarillado Sanitario red principal calle: 9 de Octubre entre Carlos Espinoza y Digno Espinoza



Mayo-2016 Instalación de red de Alcantarillado Sanitario red principal calle: 9 de Octubre entre Carlos Espinoza y Digno Espinoza



Mayo-2016 Instalación de acometidas domiciliarias calle: 9 de Octubre entre Carlos Espinoza y Digno Espinoza



Mayo-2016 Relleno de zanja por Instalación de red de Alcantarillado Sanitario, red principal calle: 9 de Octubre entre Carlos Espinoza y Digno Espinoza



AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE GONZÁLEZ SUAREZ ENTRE PERIMETRAL Y CESAR CALVOPÍÑA



Junio-2016 Excavación para red de agua potable red principal calle: G. Suarez entre Perimetral y Cesar Calvopiña



Junio-2016 Excavación para red de agua potable red principal calle: G. Suarez entre Perimetral y Cesar Calvopiña



Junio-2016 Tendido de tubería de agua potable red principal calle: G. Suarez entre Perimetral y Cesar Calvopiña



Junio-2016 Relleno de zanja por instalación de tubería de agua red principal calle: G. Suarez entre Perimetral y Cesar Calvopiña

AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE ALCANTARILLADO SANITARIO MAS ACOMETIDAS DOMICILIARIAS CALLE GONZÁLEZ SUAREZ ENTRE PERIMETRAL Y CESAR CALVOPÍÑA



Junio-2016 Excavación para Alcantarillado nuevo red principal calle: G. Suarez entre Perimetral y Cesar Calvopiña



Junio-2016 Excavación para Alcantarillado nuevo red principal calle: G. Suarez entre Perimetral y Cesar Calvopiña



Junio-2016 Tendido de tubería de alcantarillado sanitario calle: G. Suarez entre Perimetral y Cesar Calvopiña



Junio-2016 Relleno de zanja por instalación de Tubería de alcantarillado red principal calle: G. Suarez entre Perimetral y Cesar Calvopiña



AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR MERINO ETAPA 1 Y 2



25-Octubre-2016 Excavación para Alcantarillado nuevo red principal calle: Transversal I entre Simón Bolívar y 10 de Agosto



25-Octubre-2016 Instalación de tubería de Alcantarillado sanitario red principal calle: Transversal I entre Simón Bolívar y 10 de Agosto



25-Octubre-2016 Relleno de zanja por instalación de Tubería de alcantarillado red principal calle: Transversal I entre Simón Bolívar y 10 de Agosto



25-Octubre-2016 Relleno de zanja por instalación de Tubería de alcantarillado red principal calle: Transversal I entre Simón Bolívar y 10 de Agosto



AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR MERINO ETAPA 1 Y 2



26-Octubre-2016 Instalación de tubería de alcantarillado red principal calle: Transversal I entre Simón Bolívar y 10 de Agosto



26-Octubre-2016 Instalación de tubería de alcantarillado red principal calle: Transversal I entre Simón Bolívar y 10 de Agosto



28-Octubre-2016 Relleno en tubería de alcantarillado red principal calle: Transversal I entre Simón Bolívar y 10 de Agosto



28-Octubre-2016 Relleno en tubería de alcantarillado red principal calle: Transversal I entre Simón Bolívar y 10 de Agosto



AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR MERINO ETAPA 1 Y 2



27-Octubre-2016 Excavación Alcantarillado nuevo
red principal calle: Gómez Rendón entre Transversal
I y 28 de Enero



28-Octubre-2016 Instalación de tubería de
alcantarillado red principal calle: Gómez Rendón
entre Transversal I y 28 de Enero



24-Octubre-2016 Excavación Alcantarillado nuevo
red principal calle: Transversal I entre Simón Bolívar
y 10 de Agosto



25-Octubre-2016 Instalación de tubería de
alcantarillado red principal calle: Transversal I entre
Simón Bolívar y 10 de Agosto